

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
FECHA: 09 MAY 2023
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA No. 08/2023
CONTRATO No. 25/2023
LICITACION PUBLICA No. 03/2023

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023"

En el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), en San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante solicitud de compra con referencia número 2023-UMET-001, recibida en la Unidad de Compras Públicas, suscrita por el doctor Oswaldo José Emilio Izaguirre, Jefe de Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas, con el visto bueno del Doctor José Ángel Portillo Henríquez, Gerente Técnico del Fosalud, en la que se requiere la adquisición de medicamentos para el año dos mil veintitrés; y después de haber realizado el proceso de licitación pública No. 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023", resultó adjudicada la empresa DROGUERIA SAIMED, S.A de C.V., por un monto total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$449,000.00), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), según resolución de adjudicación No. 03/2023 emitida por el Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal del Fondo Solidario para la Salud, a las ocho horas y treinta minutos del día trece de enero del año dos mil veintitrés; y que se materializó a través del contrato No. 25/2023.
- II. Que mediante nota de fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, el contratista y Representante Legal de la sociedad, solicitó prorrogar en el plazo de entrega, de determinados suministros adjudicados; ítems números siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos; debido a que su fabricante CAPLIN POINT LABORATORIES, domiciliado en la India, ha expresado que debido al efecto de pos pandemia del COVID-19, la guerra de Ucrania y la situación económica del mundo, han surgido diversos imprevistos en la India, los cuales están provocando atrasos e inconvenientes, en la cadena de producción y distribución; pues las materias primas excipientes se importan de varias partes del mundo. Asimismo manifiestan escases de contenedores vacíos por los traslados de los productos antes mencionados, los cuales están demorando más de lo normal; aunado a esto, la disminución y restricción de vuelos internos e



DISTRIBUIDO
05 MAY 2023
10:00 AM

internacionales, transporte terrestre y marítimo que se utilizan para el traslado de productos terminados y materia prima, para la elaboración de los mismos; razones que les impiden la entrega de los medicamentos en el plazo originalmente establecido en el contrato; adjuntando escrito emitido por fabricante CAPLIN POINT LABORATORIES, y su debida traducción al español; solicitando DROGUERIA SAIMED, S.A DE C.V., prorrogar el plazo de entrega en sesenta días calendario contados a partir del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, para la entrega de los productos adjudicados de los ítems números siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos.

- III. Que mediante memorando con referencia GT-UMET. No.2023-131, recibido en la Unidad de Compras Públicas Institucional, en fecha diecinueve de abril dos mil veintitrés, la licenciada Lorena Ventura, en su calidad de administradora del Contrato No. 25/2023, solicitó se formalice la modificativa al contrato, autorizando la prórroga en la entrega de los ítems números siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos.
- IV. Que mediante memorando No. GA-UCP-2023-088, recibido en Gerencia Legal en fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, la licenciada María de la Cruz Rodríguez, jefe de la Unidad de Compras Públicas, remite solicitud de modificativa en el plazo de entrega de los ítems números siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos, del Contrato No. 25/2023, para el tramite pertinente conforme a la Ley.
- V. Que de conformidad a la CLÁUSULA NOVENA. MODIFICACIÓN: *De común acuerdo y siempre y cuando no exista perjuicio para alguna de las partes, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado, en cualquiera de sus partes, de conformidad con la Ley, y cuando ocurra una de las situaciones siguientes: a) Por razones de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual; y c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos el Fosalud emitirá la correspondiente resolución que modifique o amplíe el contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes; y conforme a lo previsto* en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la modificativa solicitada, ha sido requerida dentro del plazo de ley, cumpliendo las formalidades necesarias para dar trámite a la misma; adjuntando notas del fabricante de los suministros, y por su parte la administradora del contrato ha manifestado su opinión favorable para autorizar la modificativa al contrato, en lo referente a la prórroga en el plazo de entrega de los ítems siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos, por el plazo de sesenta días calendario contados a partir del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, valorando la necesidad institucional de adquirir los suministros. En razón de lo anterior, tomando en cuenta lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Compras Públicas y los argumentos expuestos por el contratista se considera que es



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

jurídicamente, procedente autorizar la modificativa al contrato en referencia a la prorroga en el plazo de entrega de los ítems números siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGÚN CONTRATO	SEGÚN RESOLUCION MODIFICATIVA
7	Amoxicilina 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual. Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Número de Registro ante Unidad Reguladora F013411042007	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados en el plazo siguiente: sesenta días calendario los cuales iniciarán a partir del día siguiente a la distribución del contrato.	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados en el plazo siguiente: sesenta días calendario los cuales iniciarán a partir del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés.
10	Claritromicina tabletas 500mg Marca: Argus Origen: India Vencimiento del Producto: No menor de 20 meses al momento de la recepción. Número de Registro ante Unidad Reguladora F091409082000		
12	Trimetoprim + Sulfametoxazol oral Suspension 240 mg/5 mL Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Número de Registro ante Unidad Reguladora F055719112008		
27	Ácido Acetilsalicílico Tabletas 100 mg Marca: Caplin Point Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Número de Registro ante Unidad Reguladora F043422072021		
51	Famotidina Tabletas 40 mg Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Número de Registro ante Unidad Reguladora F000224012007		
82	NEOMICINA SULFATO + BACITRACINA ZINC UNGÜENTO UP 15G Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto: No menor de 20 meses al momento de la recepción. Número de Registro ante Unidad Reguladora F019205052010		

VI. Que en sesión ordinaria del Consejo Directivo número CIENTO DIECISEIS, celebrada a las catorce horas, del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, se



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

desarrolló el Punto de Acta número siete, mediante el cual, el Consejo Directivo de Fosalud aprobó de forma unánime y sin modificación alguna la resolución modificativa No. 08/2023, del contrato No.25/2023.

POR TANTO: Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, **EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD - FOSALUD, - RESUELVE:**

1. Prorrogar plazo de entrega para los ítems siete, diez, doce, veintisiete, cincuenta y uno y ochenta y dos, por el plazo de sesenta días calendario los cuales iniciarán a partir del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés del CONTRATO No. 25/2023, proveniente de la LICITACION PUBLICA No. 03/2023 denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023", de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGÚN CONTRATO	SEGÚN RESOLUCION MODIFICATIVA
7	Amoxicilina 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual. Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Numero de Registro ante Unidad Reguladora F013411042007	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados en el plazo siguiente: sesenta días calendario los cuales iniciarán a partir del día siguiente a la distribución del contrato.	Plazo de entrega: Los bienes contratados deberán ser entregados en el plazo siguiente: sesenta días calendario los cuales iniciarán a partir del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés.
10	Claritromicina tabletas 500mg Marca: Argus Origen: India Vencimiento del Producto: No menor de 20 meses al momento de la recepción. Numero de Registro ante Unidad Reguladora F091409082000		
12	Trimetoprim + Sulfametoxazol oral Suspension 240 mg/5 mL Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Numero de Registro ante Unidad Reguladora F055719112008		
27	Ácido Acetilsalicílico Tabletadas 100 mg Marca: Caplin Point Origen: India		



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Numero de Registro ante Unidad Reguladora F043422072021		
51	Famotidina Tabletas 40 mg Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto; No menor de 20 meses al momento de la recepción. Numero de Registro ante Unidad Reguladora F000224012007		
82	NEOMICINA SULFATO + BACITRACINA ZINC UNGÜENTO UP 15G Marca: Saimed Origen: India Vencimiento del Producto: No menor de 20 meses al momento de la recepción. Numero de Registro ante Unidad Reguladora F019205052010		

2. Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en el contrato respectivo y deberán cumplirse a cabalidad para la presente resolución.
3. GIRAR instrucciones a la Unidad de Compras Públicas del FOSALUD para que, de conformidad a la Ley de Compras Públicas, proceda a hacer las notificaciones y la formalización de la modificativa al contrato respectivo, de acuerdo con el artículo 158 LCP.

COMUNÍQUESE.



Dr. Francisco José Alabi Montoya
Presidente del Consejo Directivo y
Representante Legal
del Fondo Solidario para La Salud
(FOSALUD)
"Contratante"

"Droguería Saimed, S.A. de C.V."
"Contratista"
Droguería Saimed, S.A. de C.V.